

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
VALPARAISO

Valparaíso, seis de marzo de dos mil veinticinco.

Proveyendo la presentación de Pablo César Gallegos Barrientos, de fojas 1 y 2 y complementación de foja 3: A lo principal: Téngase por interpuesta reclamación, traslado; oficiése a la Secretaría Municipal de Viña del Mar, dentro de tercero día, para que publique la reclamación en la página web institucional de la Municipalidad e informe a través de oficio, dentro de cinco días a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita, dentro del mismo plazo, todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder, haciéndole presente que la publicación se deberá mantener en la página web institucional al menos hasta que quede ejecutoriado el fallo que resuelva la reclamación; **al primer otrosí:** téngase por acompañados los documentos efectivamente incorporados, con citación; **al segundo otrosí:** se proveerá en su oportunidad; **al tercer y cuarto otrosíes:** téngase presente.

Atendido que el compareciente no designó en la reclamación, domicilio dentro del radio urbano del lugar en que funciona el Tribunal, según disponen los incisos 3° y 4° del artículo 27 de la ley N°18.593, téngasele por notificado de la presente resolución, a contar de esta fecha y por apercibida de que las nuevas resoluciones producirán sus efectos desde que se dicten mientras no efectúe dicha designación de domicilio.

Rol N° 36-2025.-

MAX ANTONIO CANCINO CANCINO  
Fecha: 06/03/2025

MARIA LUZ PATRICIA GARRIDO FRIGOLETT  
Fecha: 06/03/2025

JOSE LUIS ALLIENDE LEIVA  
Fecha: 06/03/2025

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, integrado por su Presidente Titular Ministro Max Antonio Cancino Cancino y los Abogados Miembros Sres. María Luz Garrido Frigolett y José Luis Alliende Leiva. Autoriza el señor Secretario Relator don Andrés Alberto Torres Campbell. Causa Rol N° 36-2025.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL  
Fecha: 06/03/2025

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Valparaíso, 06 de marzo de 2025.

ANDRES ALBERTO TORRES CAMPBELL  
Fecha: 06/03/2025



\*BD419371-8AC7-47A9-BF01-05CE40B6CEB4\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tervalparaiso.cl/](http://www.tervalparaiso.cl/) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.